

--- LIBRO I PRIMERO.-----

---ACTA NÚMERO 29 VEINTINUEVE, EN SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

---SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. LIC. JAIR DE JESÚS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General, de este Honorable. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: DR. ISAURO SANCHEZ SANTANA, Presidente Municipal, LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA, Sindico, C. MARIA BENITEZ BENITEZ, Regidora, C. PEDRO AGUAYO CASILLAS, Regidor, C. ELISEO NUÑEZ SILVA, Regidor, C. EDUARDO ROBLES CORONA, Regidor, C. GABRIELA SOTO CASTAÑEDA, Regidora, C. SAUL CASTRO CASTRO, Regidor, C. JAVIER MURILLO CUEVAS, Regidor, C. MARINA ENCISO GARCIA, Regidora, C. JAIME CASTRO SANDOVAL, Regidor.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia el Presidente, el Sindico, Secretario General y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión---- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión SOLEMNE de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA: -----

--- **PUNTO ÚNICO.**- Lectura Oficial del Primer Informe de Gobierno Municipal, correspondiente a la Administración 2010-2012. - - - - -

--- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.- - -

--- Presidente, Síndico y Regidores.- manifiestan su aprobación.- - -

--- Para desahogar éste único punto, se concede el uso de la palabra al Dr. Isauro Sánchez Santana, Presidente Municipal De San Cristóbal de la Barranca, Jalisco:-----

Saludo con respeto a los ciudadanos Regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Al Profesor JOSÉ ARMANDO SALINAS AGUILAR, representante del Lic. Emilio González Márquez, Gobernador del Estado de Jalisco.

Presidentes Municipales de los municipios vecinos, Ex-presidentes Municipales De Esta Población, Maestros y honorable pueblo de San Cristóbal de La Barranca, señoras y señores, amigos todos; gracias por su asistencia.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2010
INTRODUCCION**

En apego al artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo la obligación constitucional de informar a la sociedad con legalidad y transparencia el desempeño del gobierno municipal y su administración.

Con base en lo anterior, me permito presentar el informe de las actividades llevadas a cabo durante el año 2010 de la administración municipal 2010-2012.

Es de vital importancia comentar que todas las acciones emprendidas durante la actual administración, han sido sustentadas bajo una política de servicio y garantía de bienestar social en

beneficio de nuestro municipio de San Cristóbal de la Barranca, así como de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

En este Primer Informe de Gobierno, se da cuenta sobre las acciones emprendidas durante el año 2010, encaminadas a obtener las condiciones mínimas necesarias para lograr un buen Gobierno Municipal, basadas en los cuatro cuadrantes de la Agenda Desde lo Local:

Cuadrante I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

Cuadrante II: Desarrollo Económico Sostenible

Cuadrante III: Desarrollo Social Incluyente

Cuadrante IV: Desarrollo Ambiental Sustentable

Gracias al esfuerzo de todos los que integramos ésta administración, fue posible que en este año se lograra la certificación de 28 indicadores de un total de 39 que establece la Agenda Desde lo Local. Por lo que podemos resumir que estamos más cerca de lograr la calidad mínima necesaria para garantizar a la ciudadanía el Buen Gobierno Municipal que tanto necesita. Este acontecimiento no tiene precedentes en la administración pública de San Cristóbal de la Barranca, por lo que trabajaremos incansablemente hasta lograr la certificación total, con el Premio Nacional al Bueno Gobierno.

CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

GOBERNACIÓN

En esta gestión municipal 2010, se han logrado desempeñar funciones administrativas en el marco jurídico y legal establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Conscientes de que no es tarea fácil, hemos garantizado seguridad, bienes y servicios, estabilidad social y certeza política en la ciudadanía como garantía de una buena administración pública municipal.

Se ha tenido el cuidado de administrar con responsabilidad y calidad, así como de contar con un municipio asociado y vinculado con otras instancias.

Asimismo, en sesiones de Ayuntamiento se llevaron a cabo acuerdos, entre los que destacan los siguientes:

- Se autorizó ingresar al Programa “Agenda desde lo Local” para cumplir con las condiciones mínimas necesarias para la administración de un buen Gobierno.
 - Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral, con el Gobierno del Estado.
 - Convenio con la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para establecer las bases para llevar a cabo los procesos de evaluación de control de confianza que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - Convenio con la Secretaria de Salud del Estado denominado Municipio Saludable, encaminado en mejorar los servicios de salud que se prestan y otorgan en nuestro municipio de San Cristóbal de la Barranca.
 - Convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, con el objetivo de adquirir cemento a un costo más bajo del mercado y el cual es destinado para realizar más y mejor obra pública.
- 1) Se autorizaron diversos contratos de comodato, y entre ellos unos de los más importantes es el siguiente:
- Entrega de un inmueble a la Asociación Ganadera Local, para la construcción de un baño garraptizada ubicado a un

costado de esta misma asociación.

2) Se reestructuraron y crearon los siguientes Consejos Municipales:

- Se reestructuró y actualizó la integración del Consejo Municipal del Deporte.
- Se reestructuró el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Se reestructuró la Comisión Municipal de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos.
- Se ratificó el Consejo Técnico de Catastro Municipal.

3) Se reformó y se publicaron los siguientes reglamentos municipales:

- Se creó el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente.

SECRETARIA GENERAL

Esta área actualmente se encuentra a cargo del Lic. Jair de Jesús Arroyo González, quién es vigilante de los acontecimientos más relevantes de la administración, basados en el objetivo de dar confianza a la ciudadanía, así como encontrar la mejor opción para una acertada atención a la población; la eficiencia de este departamento es elocuente pues en todo momento existe la preocupación y el interés para poder brindar solución a los problemas planteados por la ciudadanía y en su caso turnarlos al departamento, dirección o área correspondiente de este H. Ayuntamiento

Una de las obligaciones de esta Secretaria General, es la de formular las Sesiones de Ayuntamiento y levantar el Acta correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que hasta el día de hoy se han realizado:

- 25 Sesiones Ordinarias
- 5 Sesiones extraordinarias y
- 1 Sesión solemne que es la que se está desarrollando

en estos momentos,

Dando un total de 28 en este año 2010.

En todas ellas existió el quórum legal, aprobándose los dictámenes y acuerdos en beneficio de la ciudadanía y levantándose para constancia el Acta correspondiente.

Así mismo esta Secretaria General tiene la responsabilidad de desempeñarse como el encargado y responsable del personal que labora en este H. ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, así mismo también realiza las funciones de Oficial Auxiliar del Registro Civil N° 1 de de este municipio.

De igual manera en esta Secretaria General durante el presente año se realizaron entre otras las siguientes actividades:

Se expidieron todas las copias certificadas necesarias para los distintos trámites administrativos, Constancias de Residencia, Constancias de ingresos, Constancias de dependencia económica, un alto número de oficios girados a distintas dependencias e instituciones, tanto públicas como privadas, de igual manera Se realizaron todas las certificaciones de acuerdos de ayuntamiento que le fueron requeridos, Certificaciones varias de diversos contratos y documentos oficiales, se certificó sobre la autenticidad de firmas, así como las respectivas certificaciones necesarias en el programa de Regularización de Predios Rústicos que se tramitan ante el Subcomité Regional de Regularización. Así mismo, se expidieron las copias certificadas de actas de Ayuntamiento que le fueron solicitados.

SINDICATURA

La titular de esta área es la Lic. Elvia Guzmán Ulloa, en la sindicatura con el afán de siempre brindar un buen servicio a la ciudadanía se ha estado representando al municipio ante diferentes órganos de gobierno y secretarías tanto estatales como federales, se ha estado en una permanente participación en la toma de decisiones, estando siempre pendiente de dar una solución favorable a los problemas jurídicos que se han suscitado, de igual forma se ha tomado parte como miembro activo de los diferentes comités y consejos; en esta área recae la responsabilidad de velar por los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio del municipio,

En el transcurso del año se han firmado algunos convenios y contratos en los que destacan los siguientes:

1.- Convenio de Comodato con la Secretaría de Cultura, en el que entregan 12 instrumentos musicales y 12 atriles.

2.- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural, referente al uso de la maquina retro excavadora para desazolve de los cauces de los ríos Cuixtla y Juchipila.

3.- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural en la contratación del modulo de maquinaria para la rehabilitación de caminos.

4.- Contrato de comodato con la Secretaria de Administración del poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para la entrega en comodato de una camioneta, Chevrolet Custom modelo 2002.

Se ha brindado asesoría jurídica gratuita a un aproximado de 75 personas de igual forma se ha intervenido en más de 115 conciliaciones de carácter legal entre particulares llegando a una resolución favorable y no teniendo que ser canalizados a los tribunales, se dio contestación en calidad de tercero perjudicado el H. Ayuntamiento a 4 amparos, se está dando seguimiento a 2 procedimientos administrativos instaurados en contra del municipio.

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Esta área funciona bajo la responsabilidad de la C. Eliazer Rodríguez Castro, la cantidad de ingresos que se recaudan en el municipio provienen de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos, que al ingresar a la hacienda municipal quedan destinados al crecimiento y desarrollo de actividades productivas y de bienes y servicios que impactan a la población.

En esta área se procuró abatir con diferentes estrategias la clandestinidad y la evasión, problemática que lastima fuertemente la captación de ingresos y por consecuencia el debilitamiento del ejercicio tributario.

Especialmente el pago por el uso del agua que aunque es sumamente bajo e ilimitado en cuanto a su uso, la población no ha tomado conciencia de la importancia que adquiere el pago puntual y oportuno, ya que de ello depende el mantenimiento de la infraestructura de los pozos y la eficiencia en el servicio.

En relación a los ingresos y egresos generados durante el periodo comprendido del primero de enero al 31 de octubre del 2010, tuvimos un total de ingresos de **\$19'607,783.89 (Diecinueve millones seiscientos siete mil setecientos ochenta y tres pesos 89/100 m.n.)** y un total de egresos de **\$14'980,760.10 (Catorce millones novecientos ochenta mil setecientos sesenta pesos 10/100 m.n.)**

Es importante resaltar que los recursos no llegan solos, es necesario gestionarlos y esto se logra con trabajo y compromiso

Los movimientos financieros del primero de enero al 31 de octubre de 2008, se desglosan como sigue:

INGRESOS

Titulo	Capitulo	Descripción	Ingresos Acumulados
1	0	IMPUESTOS	349 .945,62
2	0	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.00
3	0	DERECHOS	288 .846,88
4	0	PRODUCTOS	410 .000,44
5	0	APROVECHAMIENTOS	3.796. 971,18
6	0	PARTICIPACIONES	11.784. 573,78
7	0	APORTACIONES FEDERALES	2.977. 445,99
TOTAL DE INGRESOS			19.607. 783,89

EGRESOS

Ramo	Partida	Descripción	Egresos Acumulados
1000	0	SERVICIOS PERSONALES	6,432, 223.91
2000	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,033, 014.33
3000	0	SERVICIOS GENERALES	2,199, 420.92
4000	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,756, 899.53
5000	0	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	477 ,461.58
6000	0	OBRAS PUBLICAS	1,356, 570.42
7000	0	EROGACIONES DIVERSAS	0.00
9000	0	COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PBCA.	725 ,169.41
TOTAL DE EGRESOS			14.980. 760,10

A) Agua Potable.

Al iniciar la administración en el 2010 recibimos un padrón de agua con 353 tomas registradas, y durante este año el padrón se incrementó con 8 registros nuevos, sin embargo se llevó a cabo una depuración de 20 registros, se contabilizó al 30 de noviembre de 2010, un total de 333 tomas.

Lo anterior, se logró mediante un trabajo continuo que realizó el departamento, por medio de requerimientos, visitas domiciliarias en todo el Municipio, atención personalizada y un excelente servicio.

En el caso de las tomas clandestinas o irregulares, se invitó a los usuarios por medio de visitas y requerimientos que pasen a la brevedad posible a regularizar su situación, para evitar ser multados o hasta el cierre de las tomas.

Sin embargo, ha sido una tarea difícil ya que los índices de morosidad ascienden a una cantidad de **\$10,800.00 diez mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)** Sobre esto es urgente se tome

conciencia de nuestra responsabilidad como usuarios ya que todos gozamos de este servicio y no es justo que solamente lo paguen unos cuantos, inclusive, gente de la tercera edad y personas de bajos recursos que puntualmente realizan sus pagos.

Es importante aclarar, que lo que se cobra, no es el agua en sí, sino el servicio de hacer llegar el agua hasta el domicilio, que tiene que ser bombeada, clorada, dar mantenimiento a las redes y administrar el servicio. Todo lo anterior, tiene un costo, por lo que sí se puede racionalizar el servicio.

B) Departamento de Padrón y Licencias.

La expedición de licencias y permisos municipales, la elaboración y control del padrón de dichas autorizaciones y renovaciones, así como la verificación, regularización y legalización de los giros dedicados a la industria, el comercio y la prestación de servicios, se realizaron durante este año en tiempo y forma.

En cuanto al padrón de licencias municipales, se inició el año con 160 licencias, de las cuales, se llevó a cabo una depuración de 9, sin embargo se registraron 12 negocios nuevos, con lo que se cuenta actualmente con 139 licencias municipales, dato que puede incrementarse en los próximos días debido a la proximidad de la temporada navideña.

La actualización del padrón se realizó a través de visitas a todos y cada uno de los comercios existentes en la cabecera municipal y sus localidades, lo cual permitió detectar negocios que no contaban con su permiso o Licencia Municipal y que además debían años atrasados.

El total recaudado de las Licencias Municipales durante el año 2010 es de **\$42,899.00 (cuarenta y dos mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/ 100 m.n.)**

CATASTRO

La Dirección de Catastro se encuentra a cargo del Ing. Juan Carlos Merín Soto, y en lo que respecta a las actividades realizadas en este año 2010 se menciona lo siguiente:

1.- Se han expedido hasta el momento un total de **1,890** RECIBOS DE IMPUESTO PREDIAL, generando un total de ingresos recaudados de **\$ 307,351.71 pesos**. Que en comparación con el año anterior inmediato se logro un incremento en la recaudación del 17.56 %

2.- Se han expedido **42** CERTIFICADOS DE NO ADEUDO, generando un ingreso Aproximado de **\$ 1,890.00**

3.- En lo referente a AVISOS PATRIMONIALES O AVISOS DE TRANSMISION DE DOMINIO, se ha logrado recaudar una cantidad Aproximada de **\$ 86,988.26**

4.- Se han efectuado **140** MOVIMIENTOS CATASTRALES, entre los que destacan "Avalúos, Rectificaciones al Padrón y Contratos de Compra-Venta y Avisos de Transmisión Patrimonial; aparte de la Valuación de las **2852 Cuentas prediales** con la que cuenta nuestro padrón.

5.- Se han realizado **17** AVALUOS TECNICOS, se han inscrito al Padrón **118** TITULOS DE PROPIEDAD, esto mediante el Programa para la Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad en el Estado de Jalisco.

6.- Se Elaboraron **108** CERTIFICADOS CATASTRALES CON HISTORIAL del sector Rustico, **325** CERTIFICADOS CATASTRALES CON HISTORIAL del sector Urbano, **30** CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCION, **38** CERTIFICACIONES.

Se Inscribieron y Aperturaron **67 CUENTAS NUEVAS** con su respectivo número de cuenta predial.

Logrando recaudar en general una Cifra Aproximada de \$452,015.17 pesos., logrando una diferencia mayor del 3.54%, con relación al año anterior.

7.- Se realizo el proceso de **Actualización de TABLAS DE VALORES 2010 con Vigencia al 2011.**, el cual era indispensable para continuar y cumplir con el Proyecto de "Fortalecimiento de la Hacienda Municipal, a través de la Modernización Catastral".

8.- El personal de esta oficina, acudió a 8 cursos de Capacitación en al Área Técnica, a 6 Reuniones de la región Centro convocadas por la Dirección de Catastro y la Secretaria de Finanzas; Así también se realizo la Actualización del sistema (tanto en programas, como en equipo y en Base de Datos).

9.- Se elaboro La VALUACION MASIVA, de los predios rústicos del municipio de acuerdo a los valores de las Tablas Aprobadas por el Congreso del Estado.

10.- Así también, se le dio continuidad al proyecto del Decreto 20,920 el cual trata sobre la Regularización de Predios Urbanos y asentamientos Irregulares en el Estado.

11.- Mediante el Convenio de Fortalecimiento de la Hacienda Municipal., y con apoyo de Catastro del Estado, se logro la adquisición del Nuevo Equipo de Computo indispensable para esta área.

12.- Se Firmo un Convenio de Colaboración con Catastro del Estado para Homologar los valores con el resto del estado, revisando periódicamente todos y cada uno de los detalles de las tablas de valores de cada municipio.

Finalmente, cabe aclarar que si todos los contribuyentes se pusieran al corriente con sus impuestos, esto repercutiría en más y mejores obras para el municipio.

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS URBANOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

La cual se encuentra a cargo del Lic. Gustavo Avelar Reynoso, esta área tiene como finalidad el lograr que todas las personas que ingresen a este programa obtengan su TITULO DE PROPIEDAD, debidamente expedidos por el Comité Interinstitucional previamente registrados antes el Registro Público Propiedad, sobre los terrenos de del promoventes, Por tal motivo del día 02 de Enero a la Fecha se ha realizado los siguientes trámites:

TRAMITES NUEVOS	60
EXPEDIENTES CORREGIDOS	119
EXPEDIENTES SECCIONADOS	35
DESISTIMIENTOS	10
EXPEDIENTES SIN IMPULSO PROCESAL	19
TITULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS A LOS PROPIETARIOS	61
TITULOS DE PROPIEDAD LISTO PARA ENTREGAR	106

De igual manera se ha estado asistiendo a las Sesiones Ordinarias, del Sub-comité región centro en Guadalajara, las cuales se llevan a cabo todos los Martes primeros de cada mes, y que tiene como objeto revisar y ordenar todos los expedientes, para que estos se ingresen y se les de entrada al Comité Interinstitucional.

En base a la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares, programa que se está integrando conforme el Decreto 20,920 se informa que el día 22 de octubre por fin se aprobó dicho Decreto, lo cual traerá grandes beneficios a nuestro municipio ya que a través del mismo se podrán regularizar todos los asentamientos irregulares de nuestra Cabecera Municipal, esto es, que por fin todos los habitantes podrán obtener su Titulo de propiedad o escrituras de su casa, o propiedades.

INFORMATICA

Consientes de la importancia de contar con un municipio

tecnificado y con internet, ésta área, ha implementado programas (software) para eficientar los trámites sobre todo en los departamentos de registro civil, tesorería, padrón y licencias, catastro, etc. y reducir con ello, los tiempos de espera y mejorar el servicio a la ciudadanía.

Asimismo, cualquier persona que esté interesado en conocer los requisitos de algunos de los programas, trámites, reglamentos o actividades más relevantes, tanto del H. Ayuntamiento, como del DIF, Municipal, podrá consultarlo en la página de internet que a partir del próximo año se encontrara disponible a cualquier hora, los 365 días de año.

REGISTRO CIVIL Y DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.

Compartir con el pueblo de San Cristóbal de la Barranca, el enorme deseo del progreso colectivo, fundamentado sobre todo en el respeto a la dignidad de todos y cada uno de los San Cristobalenses, ha sido el motor que ha impulsado el quehacer cotidiano del personal que labora en la Dirección del Registro Civil, conformada por la Oficialía número 1 de esta cabecera municipal.

Una de las acciones de la Dirección del Registro Civil, tendientes a consolidar un mejor futuro de las familias de este municipio de San Cristóbal de la Barranca, fue la recién celebrada campaña anual de matrimonios colectivos, que se llevó a cabo en el mes de Octubre del año en curso y en la que 10 parejas legalizaron su unión mediante el matrimonio civil; se registraron extemporáneamente 2 personas y se reconoció a 1 hijo.

Hasta el día 30 de noviembre en la Oficialía del Registro Civil del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, se han realizado los siguientes trámites:

• Nacimientos	87
• Matrimonios	47
• Defunciones	12
• Reconocimientos	1
• Inscripciones	10
• Juicios administrativos	32
• actas certificadas	1,200

Así mismo, se han realizado 47 reportes semanales a la secretaría de salubridad, sobre los nacimientos y defunciones, registrados en esta dependencia.

Y por lo que respecta a la Junta Municipal de Reclutamiento se han anotado:

**12 Remisos.

**01 Clase 1992.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Esta dirección se encuentra bajo la responsabilidad del C. José Antonio Hernández Peña, y Acorde a los tiempos que actualmente vivimos, en donde embargan al ser humano sentimientos de inseguridad, estrés, violencia intra-familiar, alcoholismo y drogadicción, se deben ponderar cada vez más los papeles de la prevención y la ejecución de programas que participan en la solución de estos males que aquejan a la sociedad; es por eso que esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, ha continuado con la implementación del programa D.A.R.E., por lo que se han realizado conferencias para los alumnos de escuelas primarias, secundarias y preparatorias de este municipio, se entregó a los jóvenes información que los oriente a tomar decisiones de manera asertiva y oportuna que les ayuden a prevenir problemas sociales como la violencia y las adicciones.

Con el apoyo de la Secretaría del Seguridad Pública del Estado a través de la Academia de Policía y Vialidad, se mantiene en constante capacitación al personal de policía, esto con el fin de brindar mayor seguridad a los ciudadanos.

La dirección de seguridad pública de san Cristóbal de la Barranca, Jalisco. En lo que son sus funciones mantiene la coordinación, entre policía municipal, estatal y federal los cuales siempre han estado a la vanguardia para prestarnos el apoyo al momento de ser requerido.

La presente administración se recibió con 9 elementos, siendo estos insuficientes para el servicio así que hubo la necesidad de fortalecer el estado de fuerza de personal con seis elementos más haciendo un total de de 15 con un organigrama dividido en dos grupo, con jornada de trabajo convenientes al mismo personal sin descuidar su servicio brindándolo a la ciudadanía en general las 24 horas del día.

Para un mejor cumplimiento dentro de la legalidad, en la portación de armas de fuego, se mando personal completo a realizar los siguientes exámenes:

MEDICOS, PSICOLOGICOS y DE ABUSO DE DROGAS, así como complementar otra documentación, como lo son carta de no antecedentes penales, entre otras para su registro.

Gracias al Gobierno del estado se puso en funcionamiento un repetidor, para que de esa manera entraran en operación unos radios que el mismo Gobierno entrego a todos los municipios del Estado de Jalisco, los cuales se otorgaron en comodato. Para de esa manera tener amplia comunicación, a nivel Estatal de la misma manera se hizo la inversión en ocho radios portátiles y uno móvil para dar de baja algunos que ya se encontraban bastantes de deteriorados por el uso que se les dio a través de los años. Algo que mejoro la comunicación en el servicio policial.

Gracias a Autoridades municipales se doto al personal completo de la misma corporación de un uniforme completo con la finalidad de tener un cuerpo policiaco identificable y representable ante la ciudadanía.

En coordinación con el consejo estatal de seguridad pública y la Academia del estado de Jalisco y pensando en la actualización de conocimiento al personal contemplando la nueva Reforma en seguridad pública del nuevo MODELO POLICIAL Se mando personal a las instalaciones de la Academia para que se instruyeran en los siguientes cursos DERECHOS HUMANOS, Y CURSO ESPECIALIZADO EN POLICIA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

En Seguridad publica el tema de prevención es muy amplio así que se dio la tarea de repartir y pegar volantes haciéndoles de su conocimiento las faltas contempladas en el Reglamento de policía y buen gobierno a las que se podrían hacer acreedores, entre otras por el mismo medio se les hizo de su conocimiento los números en caso de Emergencias y Anonimato.

Los recorridos de vigilancia son constantes en las calles de la población donde se le da una vigilancia especial a los planteles Educativos tomando en cuenta entrada y salida de los estudiantes sobre los horarios de sus Actividades. De la misma manera se mantiene la vigilancia a la expectativa de cualquier suceso al paso vehicular y peatonal.

La vigilancia sobre el tramo carretero perteneciente al municipio limites con el municipio de Zapopan y el estado vecino de zacatecas. Se realiza constante de norte a sur en coordinación con la policía Federal de Caminos y la policía del Estado donde se ha estado al pendiente de los reportes de la ciudadanía y se ha Apoyado en accidentes y volcaduras auxiliándolos en todo momento.

De igual manera se han recuperado cuatro vehículos con

reporte de robo los cuales han quedado a disposición de las Autoridades competentes para su seguimiento legal.

Se le dan recorridos de vigilancia a las brechas colindantes a la cabecera municipal tomando en cuenta las Agencias Municipales de Sosocola, Teocaltita, Malacate, Pueblitos, Cuyutlan, La Lobera, e Ixcamilpa.

En conjunto con los demás municipios que conforman la zona centro en Seguridad Pública en el Estado de Jalisco, se ha participado en varios y diversos operativos bajo el convenio de reciprocidad de apoyo a municipios en materia de seguridad pública.

JUZGADO MUNICIPAL

Según reportes los reportes del C. Edgar Castro Castro, quien se desempeña como Juez Municipal, de enero al 30 noviembre de 2010, las actividades realizadas, en este juzgado municipal, consisten en las siguientes:

1. Se brindo Asesoría Jurídica a un aproximado de 140 ciento cuarenta personas.
2. Se integraron un total de 120 expedientes administrativos.
3. Con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, se realizaron un total de 30 treinta diligencias a Diferentes localidades del Municipio destacando las localidades de La Lobera, Cuyutlan, Los pueblitos, Rancho viejo, Teocaltita, Ixcamilpa, Jacalitos, que fueron las más asistidas en este año.
4. Se expidieron 50 cincuenta citatorios.
5. Fueron levantadas 12 doce actas de comparecencia.
6. Se celebraron un total de 10 Audiencias de Conciliación de las cuales 05 recayeron en un acuerdo conciliatorio por escrito.
7. Se elaboraron un total de 39 treinta y nueve contratos de diferentes tipos y/o características.
8. Se expidieron un total de 07 Traslados de Vehículos.
9. Fueron puestos a disposición del Ministerio Público del fuero común un total de 02 vehículos los cuales fueron recuperados por elementos de Seguridad Pública ya que los mismos contaban con reporte de robo.
10. Se expidieron un total de 50 oficios varios a diversas dependencias de Gobierno.
11. Fueron puestas a mi disposición en calidad de presentados por diversos asuntos 10 personas de las cuales 02 decidieron levantar su correspondiente acta de comparecencia.
12. Se llevo a cabo la devolución de 1 un vehículo el cual había sido asegurado por la administración pasada.
13. Fueron calificadas las multas administrativas de 135 detenidos y/o retenidos por diferentes infracciones al Bando de Policía de Buen Gobierno.

De igual manera les hago de su conocimiento que seguiremos trabajando arduamente para día a día profesionalizar la atención brindada por esta área con el objetivo de que toda la ciudadanía tenga la certeza de que será apoyada en todos los asuntos relacionados a este Juagado Municipal.

PROTECCION CIVIL

En este año se reestructuro el CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, integrado por las autoridades correspondientes por parte del gobierno municipal, el consejo municipal de protección civil, la unidad municipal de protección civil; siendo este un sistema de planeación, administración y de operatividad con una estructura mediada por normas, métodos y procedimientos que coordinan las acciones de prevención y de auxilio a todo civil que esté expuesto ante circunstancias de emergencias, ante algún siniestro que ponga en riesgo su vida, sus bienes y su entorno social y ecológico y serán estas las autoridades correspondientes para la

aplicación de un plan municipal de protección civil con la misión de salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la población ante fenómenos perturbadores mediante acciones preventivas.

CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Dicha área se encuentra a cargo de la Ing. Martha Dolores Casillas Castro, dentro del marco de la Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, tiene como objetivo fomentar y promover el desarrollo económico del Municipio, a fin de impulsar su crecimiento equilibrado sobre bases de desarrollo sustentable, así como, generar nuevas fuentes de empleo y consolidar las existentes.

A inicios de la presente administración se reestructuro el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para el municipio de San Cristóbal de la Barranca, y dicho consejo llevo a cabo un total de 8 reuniones dentro de las cuales se destacan los logros y beneficios obtenidos para nuestro municipio y que a continuación se mencionan:

*Se obtuvieron 10,000 alevines de tilapia mismos que se entregaron el 22 de Julio a las personas interesadas para sembrarlos en bordos y vecinos del rio de Cuixtla.

*Se Obtuvieron 5,000 arbolitos para reforestación el día 2 de Julio se recogieron en el vivero de los Colomos donados por la SEDER.

*Los días 5 y 6 de Agosto se llevo a cabo **el RENDRUS Regional** encuentro regional de proyectos exitosos de Desarrollo Rural Sustentable, y el municipio de San Cristóbal fue **representado Dignamente por el Grupo de Trabajo “Ate Los Pueblitos” por la Familia Castillo de los Pueblitos**, cabe mencionar que es uno de los proyectos exitosos del municipio ya que genera fuentes de empleo en su comunidad aunque sea temporales.

* Impartición del Curso-Taller de Capacitación SINACATRI 2010 **MANEJO DE CULTIVOS DE HORTALZAS a cielo abierto.**

En apego a la ley de Fomento Económico del Estado de Jalisco, durante la presente administración se han gestionado diversos apoyos tanto de instituciones del gobierno estatal, como del federal que a continuación se comentan:

PROGRAMA MICROJAL

Se vieron beneficiados cuatro productores con este apoyo que consta de equipamiento e infraestructura para negocios ya establecidos. Con esto se busca mejorar las condiciones de estos y dar un mejor servicio a la comunidad.

Con un monto de apoyo de \$ 96,489.00

ACTIVOS PRODUCTIVOS

En este programa se realizaron 61 solicitudes con un monto solicitado de \$3'999,146.00, de estos solo fueron aprobados 17 con un monto estimado de \$343,920.00 esto en la primera vuelta, se esperan otras solicitudes aceptadas en la segunda vuelta que se realizara en los últimos de diciembre. Estos apoyos beneficiaron a varios productores en el sector agropecuario implementando Cisternas para almacenamiento de agua, sementales, corrales de manejo, pie de cría en cerdos, planta de nopal, etc. Solo hubo 2 desistimientos.

MIGRANTES

El programa de Migrantes apoya a personas repatriadas y que no tienen empleo, en este programa se realizaron 130 solicitudes de las cuales todas están en proceso para su aceptación, con un monto solicitado aproximado de \$5'005,500.00.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Se realizaron 10 solicitudes a este programa de las cuales todavía están en proceso de aceptación, el programa apoya a personas de escasos recursos que buscan mejorar su nivel de vida y la de su comunidad generando empleos y autoempleo.

CAPACITACION A APICULTORES

Se llevo a cabo la realización de una capacitación para apicultores como introducción en las “BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION DE MIEL”, con la asistencia de algunos apicultores que estaban interesados en hacer su registro en SENASICA como apicultores, se realizaron varias sesiones informativas y practicas sobre el manejo y cuidado en la producción de miel.

CONAFOR

Se realizo un convenio con la CONAFOR para el CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES durante los meses de más riesgo que fue de abril a junio se les doto de materiales, equipo, transporte y una remuneración a su trabajo como voluntarios a las personas de la comunidad de “LA LOBERA” que integran la brigada para el control de incendios forestales.

Se asistió al taller realizado en CD. GUZMAN en el centro de capacitación forestal CEFOFOR en combinación con la SEMADES, para tener un mejor manejo de los residuos sólidos y poder implementar estos sistemas en el municipio se conto con la participación de varios municipio.

CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El mejoramiento de los servicios públicos municipales ha sido una tarea de todos pero principalmente del personal que se encuentra a cargo, durante esta administración se ha escuchado a cada uno de los habitantes dando así un mejor servicio para toda la comunidad brindando atención a todos los reportes por lo que respecta a:

Agua Potable y Alcantarillado

El servicio de agua potable, es considerado de vital importancia para todos los habitantes de este municipio ya que el agua es primordial para nuestra existencia, se han mejorado notablemente estos servicios a través de la reparación y mantenimiento a todos los contadores y red de agua en general.

Para el buen funcionamiento de la red de agua potable y alcantarillado se invirtió un aproximado de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100) Del mes de enero a lo que va del año, así mismo este departamento se dio a la tarea de realizar las siguientes actividades:

TOMAS DE AGUA.....	9
DESCARGAS DE DRENAJE.....	5
FUGAS DE AGUA.....	36
TUBOS ROTOS.....	6
TAPAS DE REGISTRO NUEVAS.....	2
CONTADORES REPARADOS.....	15
ALCANTARILLAS NUEVAS.....	1
VALVULAS EXPULSORAS DE AIRE.....	6

En las últimas fechas se ha estado clorando los depósitos de agua para el consumo humano de esta cabecera municipal, con el objetivo de estar dentro de los parámetros y estándares autorizados por la Secretaría de Salud, para que el agua pueda ser consumida con confianza, y en este rubro se ha invertido más de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) en los depósitos de agua de:

- * Pozo de Agua San Francisco
- * Pozo de Agua Río Juchipila

Actualmente se da mantenimiento en toda la red de la cabecera así como las rancherías que de este municipio dependen, aproximadamente cada 3 meses se revisan todos los contadores y toda la tubería, para que esta funcione adecuadamente.

ASEO PÚBLICO, PARQUES Y JARDINES

Una labor constante es la que realizan a diario nuestro personal responsable de mantener limpio nuestro pueblo así como todos sus alrededores, no solo se encargan de la recolección de basura de este municipio sino también de las localidades de nuestro municipio.

En el mes de enero las personas encargadas del aseo público y demás personal que labora en este H. ayuntamiento, se dieron a la tarea de limpiar la carretera Colotlan en el tramo que abarca del kilometro 20 al 36 aproximadamente, recolectándose un total de una tonelada y media de basura, esta tarea se realizo para darle una mejor presentación limpieza e imagen a nuestro municipio.

En el municipio la producción de basura es alrededor de: 8 toneladas por semana pasando el camión recolector los días: Lunes, Miércoles y Viernes en la cabecera municipal, en las diferentes localidades de la siguiente manera:

*MARTES: Pueblitos y Palo Verde

*JUEVEZ: Cuyutlan, El Maguey y Tepozan

*SABADO: El 25,5 El Escalón, La Mina, Sosocola, El Chiquihuitillo y Teocaltita.

De estas localidades se recoge aproximadamente 1.5 toneladas de basura por día que a la semana nos da un aproximado total de: 13 Toneladas de basura, generada en esta cabecera y sus diferentes localidades.

Cada mes el relleno sanitario es tapado con tierra para evitar malos olores en el municipio ya que se encuentra aproximadamente a 7 km de nuestra cabecera municipal, en el lugar que tiene por nombre La Higuera

Asimismo se ha tratado de separar toda la basura dentro del relleno sanitario para mejorar la calidad de nuestro ambiente y evitar enfermedades y plagas en coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente (SMA), Secretaria de Salud (SS) y Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) se llevaron a cabo acuerdos y se tomaron acciones de descacharrización tanto en la cabecera municipal como en las localidades.

PARQUES Y JARDINES

En esta área, se le da mantenimiento a los jardines de la plaza principal y se apoya a las escuelas con la poda y tala de árboles, según se determine por la persona encargada del plantel o lugar donde se requiera, con la debida autorización por parte de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente Municipal.

*Se brindo apoyo a la parroquia del municipio y a la Preparatoria COBAEJ para recoger los árboles que con los fuertes vientos y con el temporal de lluvia fueron derribados.

*Se apoyo también en traer todo lo necesario para adornar la presidencia y plaza principal por motivo de las fiestas patrias, al igual que para las fiestas de Diciembre.

* Siendo el cementerio uno de los lugares frecuentemente visitados por los habitantes de este municipio y por muchos de los que habitan en las localidades, se le ha dado un mantenimiento ejemplar con reforestación de pequeños árboles y mantenimiento de limpieza diaria.

ALUMBRADO PÚBLICO

Después de haber logrado integrar el inventario de lámparas en todo el municipio nos arrojo el siguiente resultado:

Total en el Municipio.....	365 lámparas
Total en funcionamiento.....	178 lámparas
En la Cabecera Municipal.....	109 lámparas
En el resto de las Localidades.....	69 lámparas

El pago mensual de la Energía Eléctrica consumida entre el alumbrado público y por el bombeo del agua es de aproximadamente **\$55,000.00 (cincuenta y cinco mil 00/100 m.n)** mensuales por lo que hasta el día de hoy nos da total de: **\$605,000.00 (seiscientos cinco mil pesos 00/100 m.n)** sin contar el presente mes.

Durante este 2010, el personal encargado de esta área atendió más de **160 reportes**, presentados por parte de la ciudadanía, por fallas en el alumbrado público, por lo que se hizo un gran esfuerzo, para canalizar los recursos necesarios y mantener este vital servicio en funcionamiento y en pro de la seguridad en el

municipio, dentro de estos reportes se destacan los que continuación se enlistan:

* Lámparas nuevas.....	16
*Aparta rayos quebrados.....	4
*Cables Reventados.....	25
*Cuchillas tronadas.....	15
*cuchillas caídas.....	95
*Transformadores dañados.....	3

Durante el año se adquirieron 35 lámparas de mercurio de 250 watts de las cuales solo 16 ha sido necesario instalarlas quedando las restantes para nuevas necesidades que surjan en el futuro.

En lo que va del año se ha invertido un aproximado total de **\$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n)**, con el objetivo de mejorar el alumbrado público, en todo nuestro municipio.

PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

En el H. Ayuntamiento, durante el año 2010, el área de Participación Social, recayó la responsabilidad en la Regidora Gabriela Soto Castañeda, siendo esta área una de las que más impacto y apoyo a la comunidad ha desarrollado, ya que dentro de esta se manejan programas, proyectos y actividades con el objetivo primordial de apoyar y brindar en lo posible una mejor calidad de vida a las zonas marginadas y/o personas de escasos recursos económicos, dándoles a conocer como el Gobierno Federal, Estatal y principalmente Municipal, se preocupa y se ocupa, de difundir todos los programas de apoyo, para cumplir con una de tantas metas que se ha proyectado en esta gestión administrativa.

OPORTUNIDADES

Es un Programa Federal de la SEDESOL, el cual brinda apoyo para educación, salud y alimentación donde a partir del 2010, se cuenta con 302 familias beneficiadas distribuidas en las distintas localidades de nuestro Municipio. Los apoyos que brinda el Programa Oportunidades, son los siguientes:

- 1.- Atención Médica preventiva para toda la familia.
- 2.- Pláticas Educativas para prevenir enfermedades ó accidentes.
- 3.- Apoyo Monetario para su alimentación.
- 4.- Papilla para niños y niñas de 4 a 24 meses, también para los menores de 4 años 11 meses cuando presentan condiciones de desnutrición.
- 5.- Suplemento alimenticio para mujeres embarazadas ó que están amamantando.
- 6.- Becas educativas para sus hijos e hijas menores de 18 años que cursen de 3º. A 6º. Grados de primaria ó estudien la secundaria.
- 7.- Becas educativas para sus hijos menores de 21 años que cursen algún grado de la educación media superior.
- 8.- Útiles escolares ó apoyos monetarios para comprarlos durante la educación primaria, secundaria y educación media superior.
- 9.- Además seguro popular gratuito.

En el 2010, se han entregado apoyos por los primeros cinco bimestres del año, a las 302 familias beneficiadas y sólo queda por entregar el bimestre de Noviembre-Diciembre.

Es de vital importancia aclarar que para que los niños y jóvenes becados que reciban su beca, deberán cubrir el 85% de sus asistencias, así mismo, para que las mamás titulares puedan recibir su apoyo de alimentación, tendrán que acudir a una plática cada mes, impartida por la Secretaría de Salud, al igual que los becados que cursan bachillerato.

Cabe mencionar que en este año, se gestionó la ampliación del Programa Oportunidades, por lo que se logró la incorporación de

nuevas familias al mencionado programa.

70 Y MAS

Es un programa de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), que beneficia sólo a personas mayores de 70 años, en el bimestre Marzo-Abril del 2010 hubo inscripción de cédula única de identificación socioeconómica (CUIIS) para la incorporación de nuevos beneficiarios. En total actualmente se cuenta con 239 beneficiarios del Programa.

PAL.

Es un programa de la SEDESOL, que beneficia a las personas con un apoyo monetario para que lo inviertan en su alimentación y beneficia a sus hijos con el programa de Vivir Mejor. Actualmente se cuenta con 28 beneficiarios en las distintas localidades de Nuestro Municipio.

LLEGA

Es un Programa de Desarrollo Social que está dirigido a Estudiantes y a personas con alguna Discapacidad, que tienen la necesidad de trasladarse a otro lugar de su localidad para realizar sus estudios o bien que tienen que asistir a citas medicas o terapias para mejorar su calidad de vida.

LLEGA ESTUDIANTE

En nuestro municipio hoy en día contamos con este Programa que ayuda tanto a beneficiados como a toda la familia en general apoyando un poco la economía y dando una oportunidad para continuar con sus estudios, con este Programa se apoya a **31 alumnos** de las diferentes localidades con una cantidad de: **\$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n)** cada seis meses dando un una suma al año de **\$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n)** por tal motivo en el transcurso del año el apoyo entregado es la cantidad de **\$37,200.00 (treinta y siete mil doscientos pesos 00/100 m.n)**

LLEGA DISCAPACITADO

En nuestro municipio se apoya a **16 personas** con capacidades especiales, con una cantidad de **\$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n)** cada seis meses dando un total de **\$1,600.00** por año solo para citas o terapias según lo requiera. Con un monto anual de: **\$25,600.00 (veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n).**

Por tal motivo podemos concluir que en lo que va del año, gracias a este programa se ha entregado un apoyo económico total de **\$62,800.00 (sesenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n)**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Esta importante institución la Preside la C. Ma. Odila Chávez Valerio, y como Directora, la C. Isidra Pérez Castro, la orientación de los Programas de Asistencia Social canalizados a través del Sistema DIF Jalisco, nos han permitido realizar un trabajo basado en la atención cercana y en la calidad del servicio que brinda.

Dentro del Cuadrante Desarrollo Social Incluyente del Programa Agenda Desde lo Local, San Cristóbal de la Barranca, se encuentra certificado como Municipio Responsable de la Población Socialmente en Riesgo, por las acciones realizadas en el DIF Municipal encaminadas especialmente a atacar el alto grado de rezago social y de población vulnerable, las cuales se comentan a continuación:

ASISTENCIA ALIMENTARIA

A través del programa de asistencia alimentaria directa, se distribuyeron un total de 2,628 despensas subsidiadas por el DIF Jalisco, donde el beneficiado paga una cuota de recuperación de \$10.00 pesos, complementando este apoyo con una plática de orientación alimentaria al mes a las 219 familias beneficiadas con este programa.

Se dieron 11,400 desayunos en modalidad frío, que consiste en un cuarto de leche, una galleta y una fruta diariamente, a 60 niños de preescolar y primaria.

De igual manera se otorgan 3,740 desayunos en modalidad caliente que consiste en un costalito de despensa, 25 litros de leche y un litro de aceite, a 340 niños de preescolar y primarias, beneficiando a 18 comunidades.

Se realizaron pláticas de orientación alimentaria y de cómo preparar la soya en forma económica, dirigido principalmente a las personas encargadas de preparar los alimentos en los planteles educativos de la localidad Los Pueblitos y Cuyutlan.

El pasado mes de Octubre se entrego al Preescolar Juan Escutia de la localidad los Pueblitos un equipo de cocina MENUTRE.

Con motivo del Bicentenario en el mes de Agosto se realizo un concurso de platillos ("200 Años de Cocina Mexicana"). Participando 16 madres de familia beneficiados con los programas alimentarios.

En el mes de Diciembre con el centro de acopio de alimentos del DIF Jalisco "unidos contra el hambre" se entrego una despensa sin costo alguno beneficiando 220 familias de esta cabecera municipal y sus comunidades.

PROALIMNE (Programa Alimentario a Menores No Escolarizados)

Consiste en 14 litros de leche mensual, un apoyo de una despensa de fruta y verdura anual. En el año se otorgaron 16,800 raciones de leche a 100 niños del municipio. También se impartieron 22 pláticas de orientación alimentaria a familias de beneficiarios, donde también se imparte escuela para padres a los papás de los niños que reciben este beneficio.

TRABAJO SOCIAL

Durante este año se realizaron un total de 450 estudios socioeconómicos de los cuales:

- 219 fueron para seleccionar a los beneficiados de PROALIMNE
- 100 para el apoyo de despensa (PAAD)

Se proporcionaron 25 orientaciones con alguna problemática, de estos, se derivaron 10 casos a las diferentes áreas de DIF como Psicología y asistencia alimentaria, 2 de estos casos se canalizo al DIF Jalisco.

PLAN DE INVIERNO

Trabajo social contribuyó a la elaboración de un padrón para la entrega de 508 piezas de sudaderas y 231 bufandas que aporó el Sistema DIF Jalisco, dando prioridad a niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados, mismas que serán distribuidas en la cabecera municipal y sus diferentes comunidades a partir del día Martes 14 del presente mes.

VISITAS DOMICILIARIAS

Para el seguimiento de los casos y corroboración de datos, se realizaron 50 visitas domiciliarias, con el objetivo de conocer la realidad social, económica y familiar, de los cuales se le dio seguimiento a 10 casos hasta concluir con su plan de tratamiento.

APOYOS DIVERSOS

Se entregaron un aparato auditivo, un cómodo auxiliar de aluminio, medicamentos, pañales, leche, una manga de presión, entre otras cosas, beneficiando a 15 familias.

ASESORÍA EN DERECHO FAMILIAR

La finalidad de esta área es defender los intereses de los menores de edad, así como de cualquier miembro de la familia. En ésta área se trabaja en forma interdisciplinaria con Trabajo Social y Psicología.

Se apoyo en trámites para Registros Extemporáneos con 6 actas testimoniales, Se impartieron 15 cursos de capacitación Matrimonial Civil a 38 parejas próximas a contraer matrimonio, con el objetivo de promover los derechos y las obligaciones de las parejas.

TERCERA EDAD

Atender al adulto mayor es una prioridad para dar a ellos lo que alguna vez nos regalaron. Actualmente contamos con un grupo de la tercera edad, el cual se llama flor de otoño.

CORONACIÓN DE LA REINA DE LA TERCERA EDAD 2010

En el mes de marzo se realizó el evento de la coronación de la reina de la tercera edad la Sra. Ma. del Carmen Castro Rocha la cual nos representa en eventos municipales y estatales.

DÍA DEL ADULTO MAYOR

Con motivo del día del adulto mayor, se realizó un paseo el día 21 de agosto al parque acuático Santa Rita municipio de Ayotlán. Así mismo el día 28 se festejó con un convivio en la casa de la cultura, bailables con el apoyo de la escuela urbana 634.

En el mes de Agosto se reconoció como Adulto Mayor Distinguido a la Srita. Balbina Muños, por su gran labor, a quien se le entregó su respectiva medalla por parte del DIF Estatal.

COMEDOR ASISTENCIAL

En coordinación con el Ayuntamiento se opera un comedor asistencial dentro del Sistema DIF, en donde se tiene un total de 5 adultos mayores que reciben desayuno y comida de lunes a viernes.

Actualmente se apoya con el desayuno a un promedio de 10 estudiantes que acuden a la escuela preparatoria de las diferentes comunidades, así mismo a 15 policías con el apoyo de desayuno, comida y cena.

CREDENCIALIZACIÓN

Con respecto a las credenciales de plan venerable se expidieron 14 y una de INAPAM para las personas de la tercera edad.

DESARROLLO COMUNITARIO

Durante el 2010 en cabecera municipal en el mes de abril, mayo y junio de 2010 se apoyó con el taller de costura en el cual participaron 18 personas.

APOYOS A DISCAPACITADOS

El Sistema DIF Municipal brinda el apoyo de transporte actualmente a 2 personas que padecen cierto tipo de discapacidad, trasladándolos los días jueves de cada semana al CENTRO DE REHABILITACIÓN TELETON OCCIDENTE, con el propósito de que sean atendidos con terapias de rehabilitación y servicios que se requieran.

PSICOLOGÍA

El objetivo del Departamento de Psicología es conservar y mejorar la salud mental como prioridad en el desarrollo integral del ser humano, a través de programas, acciones permanentes de orientación, evaluación, canalización y seguimiento de casos. Se brindó asesoría psicológica a la población más vulnerable, desglosada de la siguiente manera: 10 orientaciones psicológicas, 37 terapias psicológicas y una intervención en crisis.

EVENTOS

Con el apoyo del H. Ayuntamiento se festejó a los niños en su día, en la plaza principal, con una convivencia, un apoyo animando el evento, regalos y pelotas con un total de 300 niños. En coordinación con los regidores de las diferentes comunidades se entregaron juguetes a cada una de las escuelas y jardines de niños.

En el mes de mayo, se festejó a las madres. Dicho evento se realizó en el casino de este municipio, con un pequeño refrigerio, rifas, regalos para cada una de ellas, con la participación del ballet de San Cristóbal de la Barranca, escuela preparatoria San Cristóbal y el Mariachi San Cristóbal, se contó con la asistencia de 400 madres de familia.

En el mes de Marzo se llevó a cabo la 12ª Semana Estatal de la Familia, se convocó a los niños y adolescentes de las escuelas a convivir con su familia, se les entregó material de valores para la convivencia familiar.

En el mes de Abril se participó en el concurso de la Reina de la Tercera Edad a Nivel Regional teniendo como sede el municipio de

Villa Corona, al cual acudimos a participar con nuestra Reina la Sra. Ma. Del Carmen Castro Rocha.

EDUCACION

El quehacer y la organización educativa, son algunos de los indicadores que señalan la importancia de la educación en San Cristóbal de la Barranca. Cada vez que se concibe la importancia de formar y educar con base a un proyecto educativo, nos da la posibilidad de mejorar continuamente en la medida en que cada centro educativo lo permite.

Una autentica educación nos provee a toda persona la capacidad para: formular proyectos viables de acción y vida, participar con generosidad y prudencia en la vida comunitaria y fortalecer la esperanza. La mejora de las escuelas y los cambios educativos, son temas que actualmente se encuentran presentes en el interés del cabildo de igual forma de Manera colectiva entre maestros y padres de familia, es por ello que la educación es una de las prioridades para las autoridades municipales.

En el caso de tomar decisiones en base a un proyecto el cual sea para mejorar la calidad educativa, se trabaja en coordinación con el consejo de participación social en la educación, en este consejo se priorizaron las necesidades de construcción, mantenimiento y rehabilitación de los centros educativos.

Es importante señalar que la población estudiantil a nivel secundaria y preparatoria ha ido en crecimiento por tal motivo no siendo suficiente los vehículos para el transporte de alumnos de las comunidades a la cabecera municipal se tuvieron que adquirir 2 vehículos más.

1.- En el presente año se continuó dando el apoyo a la escuela privada, e incorporada a la Universidad de Guadalajara la preparatoria de San Cristóbal la Barranca.

2.- De igual forma se sigue apoyando con vehículo, chofer y combustible para el traslado de los maestros al modulo de la preparatoria en la comunidad de la Lobera.

3.- Se está apoyando a alumnos de diferentes comunidades como es cuyutlan, la lobera, Ixcamilpa, la Media Luna, Teocaltitla, Sosocola y Mezquitán a las Escuelas de la Cabecera Municipal.

4.- se continúa proporcionando alimento a un costo muy accesible a los estudiantes, en la cocina del Comedor Municipal el cual se encuentra en las instalaciones del DIF municipal.

5.- Asimismo se continúa pagando una compensación a 2 cocineras para la elaboración de desayunos calientes en la Escuela Primaria Urbana número 634, ubicada en ésta Cabecera Municipal, de igual manera se le apoyo en la construcción e instalación de una maya sombra colocada en su patio cívico.

6.- Se apoyo al jardín de niños de la cabecera municipal en la reparación del techo.

7.- Se está apoyando con la renta de una casa para estudiantes en la ciudad de Zapopán, Jalisco.

8.- Se dono una foto copiadora multifuncional, a la preparatoria incorporada a la UdeG.

9.- De igual forma se apoyo con material para la construcción de una barda en la escuela secundaria foránea mixta numero 46.

10.- De igual forma se ha apoyado a varios centros educativos en la compra de material didáctico y artículos de papelería.

11.- Se le brinda apoyo a la encargada de la biblioteca municipal en la compra de material didáctico para algunas actividades que se requieren conforme el desempeño de su trabajo.

En el mes de mayo para celebrar el día del maestro se organizo en conjunto con el Consejo de Participación Social en la Educación una convivencia para festejar a los docentes del municipio.

Para conmemorar los doscientos años del inicio del

movimiento armado de la lucha por la Independencia de México se llevo a cabo el tradicional desfile el día 16 de septiembre, así mismo como es conocido por todos nosotros la Revolución mexicana fue un conflicto armado que tuvo lugar en México, dando inicio el 20 de Noviembre de 1910. Históricamente, suele ser referido como el acontecimiento político y social más importante del siglo XX en México. Por ello con motivo de celebrar los cien años del inicio del movimiento armado y con el afán de recordar los logros que se obtuvieron por dicho acontecimiento, así como de fortalecer el espíritu cívico y de lucha. Se llevo a cabo el tradicional desfile cívico del 20 de noviembre contando con la participación de los maestros alumnos y padres de familia de las escuelas tanto de la cabecera municipal como de algunas de las comunidades.

Haciendo una suma aproximada total que este H. Ayuntamiento a invertido en la Educación en nuestro municipio asciende a la cantidad de \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N).

CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS.

La cultura de México es en realidad un mosaico de culturas, la vastedad y riqueza del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la nación constituye un ejemplo, palpable es por ello que la población de México se siente muy orgullosa de su país, cultura, etnicidad y estilo de vida. Otros aspectos importantes de su cultura, son los valores, la unidad familiar, el respeto, el trabajo duro y la solidaridad de la comunidad. Nuestro municipio siempre al pendiente de difundir la cultura, en el presente año se llevó a cabo diversas actividades culturales en las que se señalan las siguientes.

Se gestiono ante la secretaria de cultura que el pago correspondiente al taller de danza fuera compartido entre esta secretaria y nuestro municipio y se continuara trabajando con el grupo de danza.

De igual forma se hizo la gestión para que se celebrara un contrato de comodato con el municipio respecto a instrumentos musicales, teniendo una respuesta favorable, y nos fueron entregados un total de 12 instrumentos con un valor de \$70,000.00 pesos mismos que están en custodia de los niños que integran la orquesta sinfónica del municipio la cual ensaya los días sábados en las instalaciones de la casa de la Cultura municipal. Así se aprobó por parte de cabildo la compra de otros instrumentos musicales, para de esta manera cumplimentar los instrumentos restantes y poder conformar la de manera total la orquesta mencionada.

De igual forma se sigue apoyando al profesor de la orquesta en coordinación con la secretaria de cultura en el pago de sus honorarios la secretaria de cultura aporta un 30% y el municipio el 70% del pago total.

Se asistió al segundo encuentro estatal con regidores y directores de cultura del estado de Jalisco los días 11 y 12 de febrero en el que logramos intercambiar eventos culturales con los municipios que conforman la región 12 centro, de igual forma se comprometió al Ballet folklórico de san Cristóbal para que representara al municipio en los municipios que fuera requerido comprometiéndose esta dirección a brindarle el apoyo para que logran su objetivo.

*Los intercambios culturales que se llevaron a cabo con el grupo de danza folklórica del municipio entre otros fueron los siguientes: con el municipio de Jesús maría el cual se llevo a cabo el día 22 de enero, así mismo se participo en el Municipio de Cuquio en 2 ocasiones, también se asistió a los municipios de Acatlán de Juárez, Villa Corona, Jamay, de igual manera se apoyo con el vehículo para transportar al estado vecino de Zacatecas para que se presentaran en la clausura del curso de verano hacienda pro año 2010, organizado por la empresa Minera Fresnillo S.A de C.V., de igual forma se brindo la ayuda para que se presentaran en el "Festival cultural 2010" de la

universidad de Guadalajara en las instalaciones de la preparatoria de Tlajomulco, de Zúñiga, al municipio de tequila se acudió en dos ocasiones, se brindo el apoyo tanto con el transporte y gasolina al ballet para que se presentaran en el estado de colima, en el encuentro Nacional de misiones culturales en el cual representaban el estado de Jalisco, estas son algunas de las presentaciones que tuvo el grupo fuera del municipio por enumerar algunas, se brindo el apoyo a las diversas Instituciones de esta cabecera municipal así como en algunas de sus comunidades como son Pueblitos, San Francisco, Teocalita en el cierre de ciclo escolar y en las fiestas patronales de la misma comunidad.

*Se apoyo a los artesanos de obsidiana arcoíris (única en el mundo) de la localidad de la lopera para que pudieran exponer sus artesanías en la ciudad de Guadalajara.

Se participo en el tercer festival regional de la Región Centro, el cual se llevo a cabo el día 2 de octubre del 2010 en el Municipio de Villa Corona en el cual se expuso lo más representativo de cada uno de los municipios en el cual intervinieron más de 45 talleres de cultura entre ellos exposiciones de pintura, danza y teatro, participando nuestro municipio con una presentación del Ballet folklórico.

*El día 30 de Agosto se asistió a la reunión regional de cultura con sede en Atequiza, Jalisco en la que se agendaron mas de 32 intercambios con los municipios que integran la región 12 centro, actividades que se tienen programadas para el primer semestre del año 2011.

*El día 11 de diciembre del presente año se asistirá al Encuentro Estatal de culturas con sede en la ciudad de Guadalajara Jalisco, en el que participaran más de 105 grupos de danzas folklóricas y 87 orquestas sinfónicas así como un sin número de exposiciones de pinturas y obras de teatro, por primera vez se tendrá la participación de la orquesta sinfónica infantil de nuestro municipio y la participación del Ballet Folklórico.

Se realizo un certamen de la belleza Barranqueña para elegir cual sería nuestra representante en la tan multicitada feria, fomentando la participación y desenvolvimiento de la mujer que habita en nuestro Municipio.

*En el mes de enero con motivo de las fiestas patronales en forma paralela a las festividades religiosas se llevaron a cabo eventos en el lugar que ocupa la plaza principal con el afán de crear un ambiente familiar y fomentar la convivencia entre los habitantes del municipio, de igual forma se tubo la presentación del ballet folklórico en el atrio de la iglesia así mismo los días 30 y 31 de enero en coordinación con la asociación Barranqueña de charros se realizaron dos eventos: un jaripeo y una charreada, para lo que se apoyo por parte del H. Ayuntamiento a través de la dirección de cultura y deportes en la rehabilitación del lienzo charro para que estuviera en condiciones de realizar los eventos.

En "La Feria del Mango" se realizaron diferentes actividades culturales en la que se obtuvieron intercambios culturales importantes con los municipios de la zona 12 centro de igual forma con municipios vecinos y apoyos a través de la secretaria de cultura los cuales fueron los siguientes: el municipio de Cuquio con la presentación de una banda sinaloense y un grupo de danza Jaguayana, el dueto ranchero "Alberto y Albertina" de la secretaria de cultura, la participación del grupo de música wixarica, se llevo acabó el concurso del aficionado con la participación del mariachi san Cristóbal en vivo, presentación del ballet folklórico de san Cristóbal, se conto con la participación del municipio vecino de García de la cadena, Zacatecas con la intervención del grupo de danza folklórica infantil, se conto con la participación de la secretaria de cultura con el del Grupo de teatro después del Telón; se conto con la participación del municipio de Gómez Farías con una banda sinaloense, de igual forma se instalaron diferentes estantes en los cuales se mostraron productos principalmente los que produce nuestro municipio.

Con motivo de fomentar el espíritu patriótico y festejar la conmemoración de los 200 años de independencia y los cien años del movimiento de revolución se llevaron a cabo diferentes eventos culturales los días 15, 16 y 17 de septiembre.

Se realizó la tradicional coronación de nuestra Reyna de las fiestas patrias el día 15 de septiembre, así mismo se dio el tradicional grito de Independencia, se llevó a cabo el combate de flores en la plaza principal el día 17 de septiembre se organizó en conjunto con los jóvenes del municipio un jaripeo en el lienzo charro de la cabecera municipal, se apoyó en la convivencia y la misa de acción de gracias por el buen temporal teniendo como municipio invitado a Ixtlahuacán del Río y obteniendo como respuesta a un intercambio cultural la participación de una banda sinaloense, misma que amenizó la convivencia y que año tras año se lleva a cabo en el parque ecológico "la isla".

"Según la creencia de la civilización mexicana antigua, cuando el individuo muere su espíritu continúa viviendo en el lugar de residencia de las almas que han dejado la vida terrenal" es por ello que con motivo de la celebración del día de muertos y no dejar que se pierdan las tradiciones mexicanas se organizó el concurso de altares de muertos.

Por todos y cada uno de estos apoyos se han erogado aproximadamente \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N). En apoyo a la cultura en nuestro municipio.

DEPORTES

Los servidores públicos encargados del Deporte en nuestro municipio son los Regidores Pedro Aguayo Casillas, la C. María Benítez Benítez y Eduardo Robles Corona, por lo que el deporte durante este año ha promovido y realizado las siguientes actividades:

En el mes de Febrero, se realizó un Torneo de vóley-bol, contando con la participación de 4 equipos en donde se premió entregando trofeos a primero y segundo lugar y material deportivo.

En el mes de Marzo, se le entregó uniforme, material deportivo y trofeos al equipo de la localidad de Cuyutlan.

En el mes de Septiembre, se realizó el ya tradicional evento deportivo dentro del cual se desarrollaron dos torneos relámpagos de fut-bol y de Voly-bol, entregándose un uniforme nuevo al equipo de LAS TORTUGAS, de igual manera se premió con trofeos y material deportivo al primero y segundo lugar. Así mismo se entregó material a algunas escuelas del Municipio por mencionar algunas; Escuela Primaria Urbana nº 634, preparatoria COBAEJ, La Lobera, Pueblitos, Teocaltita, entre otras.

El día 20 de Noviembre, se realizó un torneo de fut-bol con 6 equipos locales que fueron los representantes del Escalón, Cuyutlan, La Lobera, Pueblitos, COBAEJ y Las Tortugas, que fue quien quedó campeón y en segundo lugar el COBAEJ, premiándose a los participantes con trofeos y material deportivo que es de gran ayuda para seguir practicando el deporte.

De igual manera este mismo día se llevó a cabo un torneo de vóley-bol varonil con la participación de 4 equipos premiándolos y motivándolos para que continúen practicando deporte.

Este H. Ayuntamiento sabedor de la importancia que tiene el apoyo al deporte durante todo el presente año facilitó el combustible y los vehículos necesarios que fueron requeridos para que los deportistas salieran a jugar a otros municipios, como Mezquitlan del Oro, García de la Cadena, Cuquio, Zapopan etc.

Por tal motivo quiero reiterarles que así continuaremos trabajando apoyando a todos los que practican algún deporte y cada día buscaremos los medios para que este apoyo vaya en aumento.

SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Esta Dirección que se encuentra a cargo del Dr. Javier de Jesús

Orozco Chávez, y esta área tiene como objetivo mejorar y vigilar con calidad y calidez los servicios de salud en toda la población del municipio. Para cumplir los objetivos, se cuenta con una estructura orgánica conformada por un médico general, un técnico en urgencias médicas y un conductor de la ambulancia.

Se trabaja con el mecanismo de revisión a los infractores del “Bando de Policía y Buen Gobierno” se hacen revisiones médicas en los términos de tiempo, lugar y forma con los partes médicos-legales, se ajustan con ello, a las normas establecidas por el gobierno municipal, estatal y federal.

Se establecieron los criterios para el servicio médico pre-hospitalario y de traslado en la ambulancia a la población del municipio, en los casos de urgencias médicas no previstos por accidente o por enfermedad y que requieran del servicio de la misma, los cuales, se ajustaron a la norma oficial mexicana y a lo pactado en el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes.

Se cuenta con el material y equipo médico indispensable para la ambulancia municipal, como lo marca la Norma Oficial Mexicana, con el fin de mantener en condiciones estables a pacientes graves por enfermedad o por accidente, que ameritan su atención pre hospitalaria y su traslado a hospitales de 2do. Y 3er. nivel para su atención medica definitiva.

Durante este año, se implementó el servicio médico de una manera coordinada y coadyuvada con el médico municipal, paramédico, conductores de la ambulancia y voluntarios en eventos masivos y en situaciones de emergencia médica por accidente o por enfermedad, para su traslado a hospitales que en su totalidad suman: 43 traslados.

Se apoyaron en los diversos eventos, con la unidad tipo ambulancia y personal operativo de atención pre-hospitalaria y con voluntarios en eventos de carácter masivo (religiosos, cívicos, culturales, deportivos, musicales, charreadas, monta de toros, desfiles,) lo anterior por considerar la vulnerabilidad y el riesgo presente a los civiles que acuden a este tipo de eventos, brindando así atención médica oportuna en caso necesario.

Durante la presente administración, se han otorgado servicios de consulta externa, cobertura de accidentes, urgencias médicas y apoyos médicos legales, que a continuación se describen:

822 Consultas médicas generales en la siguiente forma:

250 Consultas a servidores públicos del Ayuntamiento y a sus familiares directos.

273 Consultas a población en general

72 Partes Médicos-Legales clasificados de la manera siguiente manera:

227 Certificaciones médicas (defunciones, deportivos, de salud, laborales, etc.)

Se continúa con el apoyo en accidentes carreteros de los municipios colindantes con el nuestro y con la operación del Centro de Estabilización de Paciente en estado Grave para traslado a un segundo nivel hospitalario, con el cual se ha evitado la morbi/mortalidad en los accidentados y pacientes que se encuentran en condiciones graves.

CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

En apego a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se aprobó por parte del pleno del cabildo el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el municipio de San Cristóbal de la Barranca, y en este sentido se tomo la acertada decisión de crear esta Dirección la cual encabeza el C. Moisés Ramírez Esparza, quien hasta el día y tomando en

consideración la importancia de proteger al medio ambiente en nuestro municipio se informa lo siguiente:

Se participo constantemente en seminarios de información y capacitación como lo fueron:

- Curso taller Carta de la Tierra.
- Principios y Valores para la Sustentabilidad, impartidos por la (SEMARNAT)
- Seminario sobre la Guía de Desarrollo de Proyectos de Generación de Electricidad con Energía Renovable en y para los Municipios impartido por la (SEMADES)
- Curso de Alternativas Productivas en Cultivo de Ambiente Controlado. (CONAFOR) realizada en Ciudad Guzmán.
- Curso taller para la producción de abonos orgánicos a través de residuos sólidos urbanos, así como la creación de diferentes ecosistemas. Platica impartida por (SEMADES) en el centro de (CEFOFOR), en Ciudad Guzmán, Todo esto con el fin de que en todos los municipios del estado, lleven a cavo el programa de separación de los residuos, y que los residuos orgánicos no sean depositados en el vertedero Municipal, y estos se utilicen para crear composta, que se pueda aplicar en beneficio comunitario.

Hasta el momento se ha estado llevando a cabo la separación en el Vertedero Municipal, pero se pretende y se requiere que la propia ciudadanía de este Municipio, sea quien separe sus propios residuos desde sus hogares, esto para agilizar mas nuestro trabajo, y que los residuos tanto orgánicos como inorgánicos sean procesados más rápidamente, esto con la finalidad de que ya no se generen más problemas de contaminación de los suelos y mantos friáticos en donde son depositados los mismos.

Se han estado realizando pláticas con los habitantes de las diferentes comunidades para desarrollar planes estratégicos para crear recomendaciones que permitan tener un ambiente libre de contaminación. De igual manera se anotan a las personas, para ver qué tipos de necesidades tienen en su Localidad y ver qué tipos de apoyo les puede favorecer en la misma.

De igual manera se entregaron botes para la separación de basura y se llevaron a cabo capacitaciones en los diferentes planteles educativos, de la Cabecera Municipal, esto con la finalidad de llevar a cabo el programa de separación de los residuos, y por medio de los alumnos se concientice a todas las familias del municipio y se cumpla con esta normatividad de separación de residuos; así mismo se entregaron botes en las Instituciones correspondientes, como en la Casa de la Cultura, DIF y Presidencia Municipal.

La Dirección del Medio Ambiente, en coordinación con los Alumnos y Maestros de la Escuela Preparatoria San Cristóbal de la Barranca Incorporada por la UdeG. Se llevaron acciones de limpieza en la Cabecera Municipal, con la finalidad de que nuestro Municipio cuente con una mejor imagen.

De igual manera el personal del H. Ayuntamiento, realizo labores de limpieza de residuos sólidos urbanos en los márgenes del río Juchipila.

Se conto con la asesoría de la SEMARNAT para crear un Centro de Acopio Municipal, de botes vacíos de agroquímicos, brindándonos información de empresas recicladoras de plásticos de acolchados y cintillas, así como de los botes de agroquímicos.

Recibimos el apoyo por parte del comité de sanidad vegetal y campo limpio estatal, quienes estuvieron en este Municipio impartiendo pláticas para los agricultores del mismo, sobre qué y cómo deberían de realizar este proyecto.

La Dirección del Medio Ambiente en coordinación y en trabajo conjunto con la Dirección de Fomento Agropecuario de este Municipio, llevaron a cabo la donación de aproximadamente cuatro mil quinientos árboles, para que la ciudadanía, reforestara el e Municipio, en este sentido se realizaron trabajos de reforestaron algunos sitios turísticos

cercanos a esta cabecera municipal, contribuyendo con esto a contar con un municipio más saludable.

Actualmente se lleva a cabo la implementación del programa de recopilación de pilas usadas, dentro del H. Ayuntamiento con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia de reciclar este residuo peligroso ya que es altamente contaminante y no debe tirarse a la basura por los graves daños que ocasiona al medio ambiente. Por tal motivo, se exhorta a la ciudadanía a contribuir al cuidado del mismo, por lo que se deberá depositar sus pilas usadas en los contenedores que se encuentran instalados para tal fin dentro de las instalaciones del Palacio Municipal.

OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas se encuentra bajo las órdenes del Ing. Samuel López Barbosa, esta área es sin duda una de las de mayor impacto en la sociedad y es a través de esta que recae el mayor peso con que la ciudadanía mide una administración. Por tal motivo, me permito informar las actividades y obras realizadas durante el 2010.

Con el firme propósito de buscar beneficio de las diferentes instancias tanto Federal, Estatal y Municipal, se lograron acciones en obra, en bien de nuestro municipio y la sociedad en general, con la consiguiente mejora de la calidad de vida de la población.

“POR EL PROGRAMA FONDEREG 2010”

Se realizó un **EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO** en la localidad de **RANCHO VIEJO** con una estructura financiera de **\$3'200,00.00** en aportación estatal y **\$800,000.00** en aportación municipal.

DENTRO DEL PROGRAMA “FISE 2010” DE LA DEPENDENCIA DE SEDER SE REALIZO LO SIGUIENTE:

Rehabilitación del camino que va de **SOSOCOLA** a **LA PUERTA DEL MAGUEY** comunicándonos así con el municipio de **IXTLAHUACAN DEL RIO**, y con un monto total de **\$300,000.00** en **APORTACION ESTATAL**.

DENTRO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD DE LA DEPENDENCIA “CAPECE” SE REALIZO LO SIGUIENTE:

Reparación de la escuela Tele secundaria **LUIS DONALDO COLOSIO** en la localidad de **CUYUTLAN** consistente en la construcción de un techado en el patio cívico, en el cual el municipio aporto la cantidad total de \$30,000.00 pesos.

DENTRO DEL PROGRAMA “PDZP” (Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias).

Se llevo a cabo el equipamiento del **CCA** (Centro Comunitario de Aprendizaje), en la localidad de **La Lobera** con el suministro de computadoras y mobiliario, hubo aportación estatal y federal. Aportación estatal de: **\$102,864.00** Aportación federal de **\$205,758.00**.

POR EL PROGRAMA “PET” (PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL)

Actualmente se encuentra en proceso de construcción un **EMPEDRADO RUSTICO** en la localidad de **EL COLOMITO** con una superficie de 1,500 m² con una estructura financiera de: **\$175,985.00**

DE IGUAL MANERA CON EL APOYO DE LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO SE ENCUENTRAN EN PROCESO LAS SIGUIENTES OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- Banquetas en la calle san Lucas
- Pavimento en la calle principal de la localidad de Cuyutlan.
- Pavimento en calle San Marcos
- Muro de contención en la Catarina
- Muro de contención en los Pueblitos Poniente
- Muro de Contención en los Pueblitos Oriente.
- Muro de Contención en la Mina
- Muro de Contención en Río Juchipila en calle San Marcos

- Muro de Contención en El Tablón
- Muro de Contención en El Escalón

De igual manera a partir del mes de marzo se hizo la entrega de **1,316** sacos de cemento aproximadamente (68 toneladas) por parte de la **SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO** a más de 100 beneficiados de las distintas localidades de este municipio esto para mejorar su calidad de vida.

También se realizo la entrega de **35 Baños Ecológicos** por medio de la misma secretaria del Programa **“MEJORA TU CASA”** a todas aquellas personas que no cuentan con este servicio.

Por tal motivo podemos concluir que la oficina de obras públicas fue la más productiva y con mayores ingresos de esta administración dando bienestar a todos los habitantes, sumando las aportaciones estatales, federales, municipales y la de los beneficiarios nos da un total de: **\$4'814,580.00**

MENSAJE FINAL

Es así como en una manera clara directa y transparente, les he hecho saber las actividades realizadas en beneficio de nuestro municipio, en este primer año que hemos estado al frente de este Gobierno municipal, nuestra prioridad es y será servir a este pueblo y a su gente, sabemos y estamos consientes de que se puede hacer más; pero nuestro compromiso es que para el siguiente año tendremos un claro avance en obras, en educación, en salud y en general todas las áreas de esta administración; quiero agradecer en primer lugar a mi esposa, la señora Ma. Odila Chávez Valerio, que en los buenos y malos momentos siempre me ha brindado su apoyo, a mis hijos que son los pilares de mi vida, agradezco a mis compañeros regidores el que siempre hayan apoyado a mi gobierno, al emitir sus comentarios que me sirvieron de fortaleza para salir adelante en este difícil arte de gobernar, pero de manera muy especial a todos ustedes pueblo de San Cristóbal, que merecen todo mi agradecimiento y respeto.

Y por ultimo quiero mencionar de manera muy especial a todos y cada uno de los trabajadores que integramos este H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, en verdad es para mí una gran dicha, el poder convivir con todos y cada uno de ustedes; sepan que no hay trabajo pequeño ya que todo trabajo por sencillo que pareciera es tan importante como cualquier otro, para que esta administración funcione y camine bien, por tal motivo una vez más les digo, muchas gracias compañeros; ya que sin su apoyo, esta administración no tendría lo que ahora se tiene.

Agradezco de manera muy respetuosa, al representante del señor Gobernador del Estado por su asistencia. Y concluyo diciendo que nuestra administración se distingue por ser un **GOBIERNO QUE SIRVE A TODOS POR IGUAL MUCHAS GRACIAS Y BUENAS NOCHES.**

Tomo el uso de la voz el Profesor JOSÉ ARMANDO SALINAS AGUILAR, representante del Lic. Emilio González Márquez, Gobernador del Estado de Jalisco; para emitir un mensaje de parte del C. Gobernador.

--- No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión solemne del H. Ayuntamiento, firmando la presente acta, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del Secretario General que autoriza y da fé.- CONSTE.- - - - -